



Sucesivas derrotas de los socialistas en las sesiones del Parlamento francés

En busca de la unidad espiritual

Las alternativas de la política religiosa en Alemania no son tan sinuosas y quebradas como no permitan extraer de los hechos una a modo de "constante", que, a nuestro juicio, es ésta: el pueblo alemán se afana en pos de su unidad espiritual y no acierta a encontrarla.

Tanta inquietud religiosa en el pueblo, tanto golpe contrario de gobernarle en sus directores—el Concordato y la persecución de los católicos, la escuela confesional junto al "catecismo pagano" de Rosenberg—una cosa revelan con claridad: al nuevo Reich no le son indiferentes los problemas religiosos; ha descubierto en ellos algo que interesa acaso para la existencia misma del Estado; por tanto, no los sacude de sí tal como a un laico Estado corresponde; trata, por el contrario, de abordarlos, los estudia... Es como si se dijera: "¿Si estará acaso en la fe y moral religiosa la base de esa unidad espiritual que anhelo?"

En vano hánla buscado sus gobernantes en otra parte: lograron, suprimiendo los partidos, una cierta unidad política; abolieron los Sindicatos y las clases, una apariencia de unidad social, borrando las fronteras de los "lander"; su unidad geográfica... Todo lo hecho, sin embargo, no bastaba para dar al país esa unidad espiritual por que se afana. Requiere ésta un mínimo de coincidencia de todos los ciudadanos acerca de los grandes principios que guían la conducta humana, que rigen las relaciones sociales, que sirven de basamento a la sociedad misma. Algo, en fin, que tan derechamente toca al orden religioso-moral que a este orden religioso-moral ha ido a pedirse.

Sin acierto hasta ahora, por desgracia. Dos caminos se ofrecían al Estado y ha tirado por el peor de ellos. Pudo acudir a buscarlo a aquella institución que es la depositaria de ese tesoro de doctrina, único que puede dar tal unidad a los pueblos. No lo ha hecho así: los gobernantes racistas no han pedido a la Iglesia católica su tesoro de verdades para fundar sobre ellas la unidad espiritual del pueblo. El Estado ha preferido hacerse con una moral y una religión propias. He aquí su grave error. El Estado que deja de ser laico no quiere ser confesional y pretende meterse a teólogo. De aquí tantas aberraciones en poco tiempo: primero, el vano empeño de forjar con la secta protestante una "Iglesia nacional"; luego, la pueril idea de fundir las Iglesias cristianas en un llamado "cristianismo positivo", que llenara este papel que se le atribuye a congregarse en una dogmática a todos los alemanes; por último, la estrafalaria empresa de resucitar el paganismo germánico: las danzas de los bosques, la fiesta solsticial de hace ocho días...

No es Alemania el único país en que se ofrece ese fenómeno que señalamos. Otros como el de España al laicismo y piensan que no pueden inhibirse de problemas tan graves como es la fe y la moral de su pueblo. Alguno corre el riesgo de incurrir, como la Alemania racista, en el error contrario al laicismo: no se ha hablado también en Italia de la "religión fascista" y de la nueva "moral cívica", en términos difícilmente conciliables con la ortodoxia católica? Pero ahí está, sobre todo, Rusia, que ha hecho de comunismo, no una filosofía política que justifique el nuevo Estado, sino una verdadera religión "con sus apóstoles, sus dogmas, su moral y hasta sus milagros"; una a modo de teología negativa que no deja por eso de obedecer al propio empeño de citar al Poder público sobre una base moral y religiosa...

En otros pueblos, en cambio, al huir el error primero toman por el buen camino. La Austria de hoy busca, sí, como aquellos otros países, una base moral religiosa sobre la que asentar el nuevo Estado, pero no hace teología por cuenta; y su Constitución, que invoca el nombre de Dios, toma de la doctrina católica los principios fundamentales.

El problema del siglo XX es para los Estados buscar la unidad espiritual del pueblo, su solución no puede estar en que ellos mismos se forjen una religión; está en que la asienten sobre la fe y la moral católicas, cívicas y firmes para aquella unidad. ¿Dónde, sino en el Evangelio y en el Catecismo, haber el pueblo la verdad una del origen y asiento de la autoridad, la libertad y dignidad humanas, la del común provecho como ley de las sociedades? Y si se trata de las aplicaciones de los principios a las necesidades de los tiempos nuevos, ¿qué autoridad, ¿qué principio, para ser acatada por todos los ciudadanos? ¿Y qué verdad de un Estado cristiano como sus Encíclicas?

En España, podemos decir con júbilo que si esto traen los Estados, algún país como el nuestro puede soñar con que le sean fidedignos la unidad espiritual del pueblo, piedra angular de la grandeza de España, tan a poca costa puede reconstruirse? Esos principios que hoy buscan a tientas los Estados, son los que fueron nuestros grandes teólogos y fueron espiritual común de un pueblo. Por graves que sean los desgarrones—y lo son—de la fe de los españoles haya hecho primero la herejía del paganismo socialista, no son de tan difícil cura como son las llamas asoladoras corrientes de lava han hecho en Francia y en la propia Italia.

Consideraciones con un acento de alegre esperanza para España concierne. Importa, sin embargo, recordar que mañana triunfa aminorada que en el día presente en la común fe de que hablamos, aminorados sus efectos, atraer hacia sí a tantos de ella se apartaron. ¡Y ésta es la tragedia!

CERCA DE TRES MILLONES DE NIÑOS CONTRA EL CINE INMORAL EN EE. UNIDOS

El Arzobispo de Chicago dice que hará lo posible por defenderlos de la mala influencia del "cine"

(Servicio especial de EL DEBATE) CHICAGO, 29.—El Arzobispo, doctor Juan Mac Nicholas, anuncia que ha pedido a los superintendentes de 105 diócesis la cooperación de 2.600.000 niños de las escuelas parroquiales, en la campaña que la Iglesia católica hace contra las películas licenciosas. Declara el Prelado a la Asociación Nacional de Educación católica que "estamos decididos a tomar todas las medidas posibles para proteger a la juventud del país contra la mala influencia cinematográfica".

Una dimisión Comunican de Nueva York que la señora Augusta Belmont ha dimitido la presidencia del Consejo de Estudios Cinematográficos a causa de la presión que se nota en los negocios por la campaña que la Iglesia católica hace contra las películas licenciosas. La señora Belmont ha declarado: "En todas partes las gentes honradas ven ahora que es esencial mejorar el cinematógrafo". Associated Press.

UNA OLA DE CALOR EN EE. UNIDOS

NUEVA YORK, 29.—La ola de calor que deja sentir sus efectos en el país ha ocasionado ya numerosos muertos y la pérdida de gran número de cabezas de ganado. Las temperaturas máximas han sido extremadas, especialmente en Illinois, donde ha alcanzado 44,5 grados, y en Kentucky, donde ha sido de 42,5. Continúa la sequía y la situación agrícola empeora en el Midwest.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

LO DEL DIA

La reforma de la enseñanza

La discusión habida estos días en el Parlamento, con motivo del presupuesto de Instrucción pública, ha traído a primer plano la reforma de la Segunda enseñanza. Todas las minorías de la Cámara han propugnado su necesidad. Más todavía, ha habido coincidencia completa en algunas de las líneas generales que deben inspirar esta reforma. Tal, por ejemplo, lo que nosotros consideramos esencial en toda enseñanza secundaria: su aspecto formativo, su misión educadora. Voces de todos los sectores se han mostrado conformes con el criterio de que debe desaparecer de la Segunda enseñanza española el carácter enciclopédico, poco propicio para la formación del estudiante en el orden intelectual, en el orden moral y en la educación de la sensibilidad y del espíritu crítico.

Por lo que, sobre todo, queremos subrayar en estas líneas es una unanimidad de los sectores parlamentarios en relación a las disciplinas básicas de una renovada enseñanza media. Desde la extrema izquierda, en la que resonó la voz del señor De los Ríos, hasta la extrema derecha, por la que habló en tonos aún más tajantes y rotundos el señor Maeztu, la Cámara en pleno se pronunció por la adopción de un bachillerato clásico, con predominio de las humanidades grecolatinas.

No hemos de ocultar, precisamente nosotros, que en toda nuestra historia periodística hemos propugnado sin cesar la educación humanística, la satisfacción con que hacemos resaltar aquí esta coincidencia de cuantos pueden intervenir en una ansiosa y definitiva reforma que establezca de una vez para siempre la enseñanza media española, colocándola en la altura que le corresponde. Abonada esta tendencia el ejemplo unánime también del mundo culto y respecto a nosotros una tradición docente netamente española que interrumpió la invasión de las ideas liberales del siglo XIX.

Yendo, pues, a lo práctico, nos dirigimos a los elementos interesados en la reforma de nuestra enseñanza secundaria, para que lleven esta aludida coincidencia a la realidad más inmediata. Una labor positiva de estas Cortes—para ello será fácil una mayoría compacta—es la reorganización de la instrucción pública tan necesitada de una adaptación al ritmo de la pedagogía moderna. Va en ello la renovación integral de la vida cultural española. Porque mientras no poseamos una enseñanza media sólidamente formativa y eficaz, serán inútiles los esfuerzos de la alta ciencia y de la Universidad para elevar el nivel de nuestra cultura.

La propiedad intelectual

No podemos hoy hacer un estudio completo del proyecto de ley de propiedad intelectual leído anteayer en las Cortes. Requiere por su extensión y por los aspectos que abarca, un examen detenido y minucioso. Pero no que renuncemos a una primera impresión sobre los puntos fundamentales. En principio, nos parece bien que se vaya a una nueva ley de Propiedad intelectual. La que tenemos es anticuada y no toca siquiera cuestiones importantes, derivadas de actividades que han surgido con fecha posterior, ni puede encontrarse en ella nada del espíritu de los convenios internacionales sobre esta materia, en la cual se ha avanzado mucho en los últimos años, llegando al establecimiento de un criterio maduro y uniforme, al cual conviene que se vayan adaptando las legislaciones particulares de los distintos países.

Según vería el lector en el extracto que publicamos ayer, el nuevo proyecto de ley no sólo se propone abarcar todos los aspectos de la propiedad intelectual, sino que toca algunas cuestiones de fondo de gran interés. Las dos principales son: la del Registro y la Administración del dominio público. Parece que a la primera se le da la solución de suprimir el registro obligatorio. Con ello se responde a un criterio de protección al autor, en cualquier caso, que es eminentemente justo. Es el criterio que domina en la legislación moderna, y con ella se ha triunfado uno de los puntos por donde, como no poca frecuencia, se vulneraba el derecho de propiedad. En cuanto al dominio público, parece que se va a una intervención del Estado, que puede resultar peligrosa. Es una idea demasiado simplista la de que la explotación libre de las obras del dominio público no favorece más que al lucro de los editores. La razón del dominio público es, precisamente, la de que el autor van por medio de una fácil difusión al tesoro de la cultura popular, las obras genuinas del espíritu del pueblo. Con el dominio público se favorecen las ediciones copiosas y baratas de los grandes autores del pasado, y sería injusto decir que con esto sólo gana el editor. Precisamente, estas ediciones favorecen extraordinariamente a la cultura. No negamos que quepa en este caso alguna reglamentación. Prevenimos el riesgo de que se considere el riesgo de que se considere que la propiedad intelectual en el Estado. Esto, en principio, no se puede admitir.

Y queda aquí este esbozo de los importantes temas que plantea el proyecto de ley en cuestión. Volveremos sobre el asunto con mayor conocimiento de causa.

Las elecciones irlandesas

LONDRES, 29.—Comunican de Dublín que los resultados de las elecciones parciales para las Asambleas provinciales no dan el triunfo a ninguno de los dos grandes partidos en lucha, ya que ninguno ha obtenido una mayoría decisiva. Los resultados conocidos hasta ahora son los siguientes: Wexford, 423 votos; Fianna Gael, 288.

Campañas de Prensa

La Prensa, según aquí ya es costumbre, no informa de nada de esto. Más como sus redactores saben aproximadamente por dónde van las cosas, procuran ayudar—o perjudicar—las negociaciones con sus noticias y escritos. La extrema izquierda, sobre todo el "Angriff" y el medio belchevique "Deutsche Zeitung"—del que ya se conoce como oficialmente órgano de Darre—aprovecha la condena de las obras de Genty y Croce y

Doumergue obtuvo ayer cinco votos de confianza

Por cinco veces tuvo que cortar la prolongación de los debates

Los socialistas se aprovechaban de las circunstancias para poner dificultades al Gobierno

A pesar de comunistas y socialistas se reunieron ayer en París 30.000 "Cruces de Fuego"

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 29.—Cinco veces ha presentado hoy el señor Doumergue la cuestión de confianza. Se ha debatido la reforma fiscal. Muchos diputados del partido radical-socialista estaban en desacuerdo con algunos artículos del proyecto. Los socialistas aprovecharon las circunstancias para poner dificultades al Gobierno para impedir la aprobación de la ley, o al menos para prolongar la discusión. Vista la maniobra, el presidente del Gobierno puso a los radicales-socialistas en el trance de votar contra la unión nacional o de aprobar la reforma. Por eso presentó la cuestión de confianza cada vez que el debate se prolongaba o se complicaba. Las cinco veces obtuvo mayoría.

Ha sido, pues, aprobada la reforma fiscal. El hecho es interesante. El Gobierno actual se trazó un programa, con la realización del mismo depende la posibilidad de evitar graves disturbios. Hasta ahora van siendo aprobados unos después de otros las partes del plan ministerial. Hasta ahora también el Gabinete de unión nacional cuenta con mayoría. Esta doble continuidad de unión política y de un Gobierno es lo que faltaba en la etapa anterior y es la condición absolutamente necesaria para el restablecimiento del país.

Pesaban, sin embargo, sobre el Gobierno otras amenazas. Anunciamos una de ellas hace varios días. El señor Marquet, neosocialista, había amagado con la dimisión si no se aprobaba su plan de obras públicas para limitar el paro. El señor Ribollet, que representa en el Gobierno a los antiguos combatientes, había recibido de éstos ciertas advertencias. La fecha próxima, el 8 de junio, en que venía el plazo que los antiguos combatientes dieron al Gobierno, podía traer, por éste alguna dificultad. Los obstáculos han sido salvados en el Consejo de esta tarde. El Gobierno ha aprobado el proyecto de ley sobre Obras públicas del señor Marquet y ha autorizado la firma de un decreto por el que se devuelve a los mutilados la indemnización por cargas de familia.

Los "Cruces de Fuego" han tenido hoy en París tres reuniones al propio tiempo. Ha sido una verdadera movilización. Han asistido unos 30.000 afiliados. Los comunistas y socialistas habían denunciado estas manifestaciones y habían amenazado con impedir las, pero los mítines se han desarrollado sin incidentes.—Santos FERNANDEZ.

Siempre las negociaciones con los Obispos alemanes

Los Prelados exigen seguridades contra el libro de Rosenberg. Por ahora no se publicará la Pastoral de Fulda

Hitler comienza a ser desbordado por la izquierda racista

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 29.—Bajo la más absoluta de las tranquilidades materiales y la más límbica de la Prensa, el pueblo alemán vive horas de intensa preocupación. Aunque nadie duda de que el régimen sigue firme, todos perciben que se está librando la decisiva batalla para decidir su orientación. En torno a dos episodios se polariza o, mejor, se manifiesta hoy esta lucha. La negociación sobre el Concordato y la querrela entre las milicias racistas y los Cascos de Acero. Las negociaciones se llevan entre los Obispos y los caudillos que anunció. La única novedad consiste en que Pittmann figura como apoderado del Gobierno, mientras que Shirrak y Ley no intervienen, sino en las cuestiones que particularmente les afectan o sean juveniles y asociaciones obreras y profesionales, respectivamente. También es nuevo y desde luego interesante el que Frick, ministro del Interior, asista a menudo a las reuniones.

A los puntos que ahora se tratan, y que ya conocen nuestros lectores, hay que añadir el que se refiere al absurdo y blasfemo libro de Rosenberg. La Iglesia exige garantías de que la obra contenida en el sucesivo como clásica del nacionalsocialismo, ni mucho menos se seguirá aconsejando a los jóvenes y a sus directores. Las negociaciones se llevan con cordialidad. El optimismo es tanto que no se publicará la Pastoral colectiva convenida en Fulda hasta que aquellas terminen. Podría ocurrir que algunas fuertes condenas de la Pastoral resultaran después innecesarias.

Los sucesos de Austria para publicar terribles ofensas contra la Iglesia. Y esto me lleva a un detalle de hoy que prueba hasta qué punto es descarada y revolucionaria la actitud de los izquierdistas. Como Hitler ha recibido cordialmente hace dos días a los Prelados negociadores y ayer ha sido testigo de la boda católica de un jefe regional racista en Essen, el "Angriff" de esta noche, que, como todos los izquierdistas, suprime la descripción de la boda en el que se refiere a la ceremonia religiosa, publica, con todo y sobre un largo pie, una fotografía de la misma, donde aparece el caudillo (que entre paréntesis, no había asistido públicamente a una ceremonia católica desde que es canciller). A su lado publica una noticia sobre Austria con este título: "Se bendicen arcaicas asesinas." O sea, que siguiendo la táctica ya señalada en mi crónica del día 26, se trata de desprestigiar a Hitler ante los ojos de los extremistas.

Para colmo, se está dando a esta tendencia un contenido económico. En los mítines, en la Pomerania y en la Prusia oriental contra los Cascos de Acero se ha hecho acudir a los obreros del Frente del Trabajo y se procura dar a la lucha contra los conservadores (Cascos de Acero) el carácter de reivindicación social contra los explotadores. "No tienen más que su barriga", exclaman con frecuencia. También en estos de los Cascos de Acero, Hitler—y es doloroso escribirlo—está siendo solememente desobedecido. Frente a las ofensas y amenazas de estos días con motivo del crimen de Quetzin consiguió Selitte de Hitler, y así lo publicó la Prensa la promesa formal de que se respetaría lo pactado—la subsistencia de los Cascos de Acero—, y que no se tolerarían nuevos ataques por las milicias a los Cascos de Acero. Pues no sólo esta mañana el "Volkische" y esta tarde el "Angriff" publican nuevas ofensas, sino que el "Angriff" da la noticia de la supresión de los Cascos de Acero en el distrito de Düsseldorf, "hasta tanto no se consiga una solución total".

Por otra parte, mientras se continúan publicando artículos y caricaturas donde claramente se señala a von Papen y

La Cámara española, reunida hasta las 4,10 de la madrugada

Lo de Cataluña, en la sesión de hoy

Quedaron aprobados los presupuestos

TAMBIEN LA REPOSICION DE FUNCIONARIOS

Reunión de la minoría agraria

Algunos miembros de la Comisión agraria que el dictamen se mantendría íntegro y que se discutiría en la sesión de hoy.

El señor Martínez de Velasco, a la salida de la reunión que celebró ayer la minoría agraria, hizo las siguientes manifestaciones.

Hemos examinado en toda su integridad el problema que plantea la desvalorización del trigo, ocupándonos con toda extensión de él, y acordando que, una vez promulgado por el ministro de Agricultura el decreto anunciado sobre esta materia, volverán a tener otra reunión para examinarlo con todo detenimiento, y proponer al Gobierno, caso de que no llegue a constituir una solución definitiva, la adopción de las medidas necesarias para lograrlo. La minoría felicitó a su representante en la Comisión de presupuestos, señor Alonso de Armiño, por su voto particular, en el que pedía la supresión de las consignaciones designadas a sostener los Consejos de Primera y Segunda enseñanza de Cataluña, e insistiendo en las manifestaciones hechas en la Cámara por su jefe, señor Martínez de Velasco y por el ministro don José María Cid, considera un compromiso de partido no regatear a la Generalidad de Cataluña ninguna de las facultades que le reconoce el Estatuto, mientras no sea modificada por procedimientos legales; pero no consentir tampoco que el Estado español se vea privado de las atribuciones que expresamente le señala tanto el Estatuto como la Constitución, cuyo artículo cuarto proclama, de un modo inconvertible, el predominio nacional de la lengua castellana.

El señor Alonso de Armiño dio cuenta de un voto particular formulado al proyecto del Gobierno sobre implicación de la ley de Cultivos, y en el que se pide que no se haga uso de la autorización que se le otorgue, mientras no se haya impuesto de una manera efectiva la obediencia y sumisión a la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías.

La noche es aún más irregular que la tarde. La sorpresa está en el articulado de la ley de Presupuestos, que en la costumbre parlamentaria ha solido pasar sin pena ni gloria. Tal lo creamos también en esta ocasión, a juzgar por la tramitación rápida de que era objeto en las primeras horas de la noche. Pero, primero el señor Chaparrista, luego el señor Prieto, más tarde el señor Calderón y varios representantes de la Liga Catalana, hubieron de cambiar el rumbo fácil del debate. En el articulado se desahució, en efecto, no pocos preceptos extraños y demasiado particularistas, muy propicios, por cierto, para despertar sospechas y desconanzas. De esta irregularidad hubo de protestar también el señor Gil Robles en una intervención oportunísima, en la que vindicó los fueros constitucionales. Prorrogada la sesión, surgieron más obstáculos en forma de votos particulares y enmiendas. Uno de los puntos que sufrieron debate—esta vez sin razón por parte de los impugnadores—fue el relativo a la fórmula, ya aprobada en principio, de los créditos de Instrucción pública para la enseñanza religiosa. El artículo 31 obligaba a la suspensión de los concursos y oposiciones anunciadas para la provisión definitiva de las cátedras de los nuevos Institutos. El señor Sabrás—por cuya boca hablaba el interés personal, porque fue uno de los agraciados en la época del bienio con una interinidad en un Instituto de Madrid—rasgó sus vestiduras con un discurso falaz e insincero. Y menos mal que la sesión, de ese Estado español, la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías.

El día de San Pedro en la Basílica Pontificia

Ofició de medio pontifical en la misa el Nuncio de Su Santidad

Ayer, con motivo de la festividad de San Pedro, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, celebró misa a las diez de la mañana, en la Basílica Pontificia de San Miguel. El Nuncio ofició de medio pontifical, asistido por los diferentes capellanes de la Basílica y por algunos padres del Perpetuo Socorro. El ministro de la Casa Pontificia, don Enrique Chabel, pronunció un sermón, en el que hizo el panegírico del Santo y de la especial solemnidad del día. Al final de la misa, monseñor Tedeschini dio la bendición especial de Su Santidad a todos los concurrentes.

A esta ceremonia religiosa asistió la colonia italiana, presidida por el embajador de Italia, señor Guariglia. La señora de éste no pudo asistir por hallarse enferma.

por los periódicos racistas, se ha detenido a colaboradores del vicecanciller, incluido al súbdito suizo Young, y hasta al conocido escritor Marioux. Ha llegado, pues, la hora de que Hitler actúe con energía. Para el domingo se anuncia la retransmisión del discurso de su lugarteniente, Esess. Las palabras ya no bastan, casi podría escribir que son contraproducentes. Hoy ha publicado el "Volkische", y se ha dado la orden a la Prensa de que lo reproduzca, un artículo del ministro de la Guerra, asegurando que el Ejército está con el régimen. Los murmuradores, por otra parte, exclaman: "Algo grave ocurre para que por primera vez en la historia alemana un ministro de la Guerra escriba sobre la fidelidad del Ejército." Es más; incluso una vacación de quince días, concedida al ministro de Economía, se toma por muchos incrédulos como disimulo de una dimisión. En la Alemania que todos hablan y actúan, Hitler no puede seguir en silencio y sin andar.—Bernúdez Castejón.

Indice - resumen

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'Glosario', 'La vida en Madrid', 'Cinematógrafos y teatros', 'Depositos', 'Información comercial y financiera', 'Crónica de sociedad', 'Anuncios por palabras', 'Aventuras del Gato Félix', 'Notas del block', 'El castillo de los magos', 'Provincias', 'Extranjero'.

que con una modificación, desde luego sospechosa, se aprobó el artículo.

A las tres de la mañana el debate arrecia. Don Abilio Calderón impugna el tema del traspaso de los servicios de Hacienda de la Generalidad, y escuchamos una réplica del señor Ventosa. Hacemos aquí punto final. Llegamos camino de ver amanecer en el recinto parlamentario.

La sesión

A las cuatro en punto se abre la sesión, bajo la presidencia del señor ALBA. Los señores se encuentran desorientados, y en las tribunas hay poca gente. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Marina.

Se aprueba el acta, y seguidamente, sin discusión, son también aprobados el presupuesto del Tribunal de Cuentas, un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 150.968 pesetas para satisfacer indemnizaciones por acumulación de cátedras, otro crédito de 294.620 pesetas para los gastos que origine la Exposición de Bellas Artes.

Es también aprobado el proyecto de ley por el cual se concede un crédito extraordinario de 16.500.000 pesetas a la Sección cuarta de Obligaciones generales, "Clases Pasivas", que figurará con la expresión "Haberes del Clero, a extinguir", destinado a satisfacer dichas atenciones desde el 1 de enero a 31 de diciembre del corriente año.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Instrucción sobre el proyecto de ley incluyendo en el Plan Nacional de Cultura las obras de la Ciudad Universitaria. Habla un voto particular al mismo, firmado por el señor Maestu, que no es defendido por éste.

Se lee un informe de la Comisión de Presupuestos, y, sin discusión, se aprueba el dictamen.

También se aprueba otro dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Albalade el edificio ruinoso llamado Iglesia de las Justicias.

Son tomadas en consideración varias proposiciones de ley.

Definitivamente, son aprobados los siguientes proyectos de ley:

El relativo a la adquisición del "Retablo del Mar", del escultor Sebastián Miranda.

Concediendo un crédito extraordinario de 8.820 pesetas al presupuesto del ministerio de Marina para satisfacer la cuota correspondiente a España, según el Convenio internacional para la Seguridad de la vida humana en el mar.

Concediendo un crédito extraordinario de 399.493,18 pesetas al presupuesto del ministerio de Instrucción pública para satisfacer asignaciones de residencia devengadas por personal destinado en Canarias y Norte de África.

Concediendo un crédito extraordinario de 117.876,76 pesetas y un suplemento de crédito de 240.943,28 pesetas al presupuesto del ministerio de Comunicaciones para satisfacer el importe de horas extraordinarias.

El presupuesto de ingresos

El señor MARTINEZ HERVAS, socialista, continúa combatiendo la totalidad del proyecto, turno que inició ayer.

El PRESIDENTE le tiene que rogar concluya su intervención.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que ahora repite una proposición suya, y del señor Marraco en las Cortes Constituyentes. Era ésta favorable a que sean desgravados los impuestos que pesan sobre personas de propiedad modesta. Añade que se muestra igualmente partidario de que se rebajen las contribuciones a los industriales cuyas explotaciones sean poco importantes y les sirvan únicamente de medio de vida.

A una interrupción de los socialistas, el señor Lamamié contesta diciendo que él no ve diferencia alguna en que una persona cobre renta determinada por el capital que colocó en valores y que otra cobre también renta por haber colocado su capital en la adquisición de tierras.

El señor TRIAS DE BES (de la Lliga): La renta de la tierra no llega al 2 por 100.

Los socialistas increpan a éste y a los tradicionalistas.

El orden es restablecido por la Presidencia.

El señor CALDERON (don Abilio) (agrario), censura la confección del presupuesto de Ingresos. Asegura que éste ha sido mal calculado y muchos de los conceptos que en él figuran sufren grandes errores. Por ello—agrega—la recaudación será mucho menor de lo que figura en el Presupuesto.

Combate también que se haya entregado a Cataluña la contribución territorial de sus cuatro provincias.

(Extra el ministro de Instrucción pública.)

Para evitar fraudes aconseja al señor Marraco que se realice muy pronto en Cataluña el Catastro. Hay que saber qué es lo que vamos a dar y qué vamos a recibir.

(Entra al salón el señor Leroux y conferencia durante un rato con el señor Alba.)

El señor VIDAL Y GUARDIOLA (Lliga) contesta por la Comisión.

Reconoce que puede haber exageración en el cálculo de los ingresos, pero no ve la conveniencia de que sean disminuídos.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI (de la Comisión), dice que ésta no tiene facultades para alterar los ingresos que figuran en el proyecto del ministro. Lo único que puede hacer es mirar si los ingresos son ajustados a las disposiciones legales. También opina que algunos ingresos no responden a la realidad. La Comisión hubiera hecho notar la diferencia entre lo que se calcula y el ingreso real si el presupuesto se presentase como nivelado, pero desgraciadamente éste confía ya un déficit inicial.

El ministro de HACIENDA dice que muchas de las críticas relativas al presupuesto de ingresos no son justas. Muchos de los datos que se achacan al presupuesto actual no son otra cosa que

consecuencias de la gestión de la Dictadura y de la del bienio.

El señor MARTINEZ HERVAS rectifica.

Principia la discusión del articulado. Al votar el primer epígrafe los diputados gallegos de todas las minorías piden votación nominal.

Una interrupción socialista promueve gran escándalo y protestas de los radicales.

El PRESIDENTE pregunta cuántos piden votación.

—Somos más de 15—le contestan desde Renovación.

El PRESIDENTE: Para conocimiento de la Cámara hago saber que cuando hay asuntos tan graves que tratar se solicita votación nominal para un epígrafe del presupuesto.

Este es aprobado por 102 votos contra uno.

El señor ALVAREZ (don Basilio), radical, se levanta a explicar su voto. Dice que en representación de dos intereses ganaderos debe hacer constar que lo hecho con la importación del maíz es un sarcasmo y una vergüenza, contra la que protestan los diputados gallegos. (Muy bien.)

Tenia presentada una proposición para protestar contra la distribución realizada por el Banco Exterior, pues mientras sólo se conceden a Galicia 31.000 toneladas de maíz, cereal que es el pan de muchas familias de aquella región, se destinan 44.000 toneladas a otras regiones para que se molture y convierta en alcohol. (Aplausos.)

Segunda. Reforma del actual reglamento por una Comisión mixta del Estado y agricultores.

Tercera. Traspaso de los servicios agrícolas del ministerio de Hacienda al de Agricultura.

Cuarta. Ampliación del terreno cultivado y número de cultivadores estableciendo mayor número de zonas de las que hoy están establecidas. (Muchísimos aplausos.)

El señor MARRACO: El criterio del ministro no es opuesto a este cultivo. En cuanto a las peticiones de su señoría, se estudiarán detenidamente antes de aceptadas.

Es aprobado el artículo.

El señor PRIETO habla del artículo 4.º Se refiere a la venta de Petróleos. Ha sido denunciado el contrato de petróleos con Rusia, establecido por la República. Le sorprende de que esta denuncia haya sido obra del Gobierno español, ya que es el más ventajoso de cuantos ha hecho la Campaña.

Cree que una de las equivocaciones más grandes que ha cometido la República ha sido el no ponerse rápidamente en relaciones cordiales con la política de Rusia, que era un compromiso solemne del Comité revolucionario, y, por tanto, de la República española.

Cree que el incumplimiento del contrato con el Uruguay obedece a la inexistencia del Gobierno, que permite se discutan asuntos más mezquinos, dando de codo a los vitales.

El señor MARRACO interrumpe.

El señor PRIETO vuelve a hablar para decir que la delegación soviética en París no recibió a una Comisión comercial española.

Añade que se congratulará de que el ministro consiga realizar un contrato.

El señor MONDEJAR, popular agrario, pide que se suprima el 20 por 100 de la Renta de Propios.

El señor MARRACO le contesta que, en principio, está de acuerdo con la idea. Le parece que éste no es momento propicio para atenderla.

El señor MONDEJAR retira el voto.

El presupuesto de Ingresos queda aprobado seguidamente, y se pone a discusión el articulado de la ley.

Nadie ha pedido la palabra para la totalidad. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor CALDERON (don Abilio) defiende una enmienda, en la cual dice que, siguiendo el criterio mantenido por él en las Constituyentes, es partidario de que la Comisión mixta de traspasos dé cuenta a las Cortes de su actuación en orden a las funciones que le han sido encomendadas. El país debe enterarse de lo que hace esa Comisión.

Dice que para una obra municipal de Barcelona, como es la de los enlaces ferroviarios, se han concedido 160 millones de pesetas. Es decir, que las contribuciones de aragoneses, andaluces, extremeños y demás españoles, se emplean en una obra que no es del Estado.

Combate que se concedan a Cataluña las contribuciones, que se le construya los canales y que se quede con el aumento de riqueza.

El señor VENTOSA dice que las palabras del señor Calderón obedecen a un equívoco. Ha de decir que él no hubiera establecido la fórmula del artículo de la Comisión.

En cuanto a las obras que se realizan en Cataluña y a las consignaciones que allí se conceden, cree que no debe inspirar a los diputados una suspicacia tan grande.

Dice que las obras hidráulicas es cosa cuya legislación y ejecución corresponde al Estado.

Quiere que la Cámara no crea que a Cataluña pasan todas las ventajas. Se refiere a la publicidad de los acuerdos de la Comisión mixta de Traspasos.

El señor PRIETO: ¿Qué dice ese hombre? (Risas y rumores.)

El señor MARRACO: Este hombre, tanto como su señoría, declara que el señor Prieto pudo hacerlo cuando fue ministro.

El señor PRIETO: Termina preguntando al ministro si el Gobierno tiene entabladas relaciones con Rusia, y si conoce la denuncia del Tratado Comercial Petrolífero.

El ministro de HACIENDA: Afirma que dentro de poco habrá negociaciones con el señor Litvinoff. El Gobierno—agrega—entablará negociaciones con los soviets. Esta mañana ha acordado en el Consejo enviar a Moscú un ministro plenipotenciario, y recibir en Madrid un representante diplomático soviético.

El señor PRIETO vuelve a hablar para decir que la delegación soviética en París no recibió a una Comisión comercial española.

Añade que se congratulará de que el ministro consiga realizar un contrato.

El señor MONDEJAR, popular agrario, pide que se suprima el 20 por 100 de la Renta de Propios.

El señor MARRACO le contesta que, en principio, está de acuerdo con la idea. Le parece que éste no es momento propicio para atenderla.

El señor MONDEJAR retira el voto.

El presupuesto de Ingresos queda aprobado seguidamente, y se pone a discusión el articulado de la ley.

Nadie ha pedido la palabra para la totalidad. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

El señor PRIETO vuelve a hablar para decir que la delegación soviética en París no recibió a una Comisión comercial española.

Añade que se congratulará de que el ministro consiga realizar un contrato.

El señor MONDEJAR, popular agrario, pide que se suprima el 20 por 100 de la Renta de Propios.

El señor MARRACO le contesta que, en principio, está de acuerdo con la idea. Le parece que éste no es momento propicio para atenderla.

El señor MONDEJAR retira el voto.

El presupuesto de Ingresos queda aprobado seguidamente, y se pone a discusión el articulado de la ley.

Nadie ha pedido la palabra para la totalidad. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

El señor PRIETO vuelve a hablar para decir que la delegación soviética en París no recibió a una Comisión comercial española.

Añade que se congratulará de que el ministro consiga realizar un contrato.

El señor MONDEJAR, popular agrario, pide que se suprima el 20 por 100 de la Renta de Propios.

El señor MARRACO le contesta que, en principio, está de acuerdo con la idea. Le parece que éste no es momento propicio para atenderla.

El señor MONDEJAR retira el voto.

El presupuesto de Ingresos queda aprobado seguidamente, y se pone a discusión el articulado de la ley.

Nadie ha pedido la palabra para la totalidad. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

El señor PRIETO vuelve a hablar para decir que la delegación soviética en París no recibió a una Comisión comercial española.

Añade que se congratulará de que el ministro consiga realizar un contrato.

El señor MONDEJAR, popular agrario, pide que se suprima el 20 por 100 de la Renta de Propios.

El señor MARRACO le contesta que, en principio, está de acuerdo con la idea. Le parece que éste no es momento propicio para atenderla.

El señor MONDEJAR retira el voto.

El presupuesto de Ingresos queda aprobado seguidamente, y se pone a discusión el articulado de la ley.

Nadie ha pedido la palabra para la totalidad. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

El señor PRIETO vuelve a hablar para decir que la delegación soviética en París no recibió a una Comisión comercial española.

Añade que se congratulará de que el ministro consiga realizar un contrato.

El señor MONDEJAR, popular agrario, pide que se suprima el 20 por 100 de la Renta de Propios.

El señor MARRACO le contesta que, en principio, está de acuerdo con la idea. Le parece que éste no es momento propicio para atenderla.

El señor MONDEJAR retira el voto.

El presupuesto de Ingresos queda aprobado seguidamente, y se pone a discusión el articulado de la ley.

Nadie ha pedido la palabra para la totalidad. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

El señor PRIETO vuelve a hablar para decir que la delegación soviética en París no recibió a una Comisión comercial española.

Añade que se congratulará de que el ministro consiga realizar un contrato.

El señor MONDEJAR, popular agrario, pide que se suprima el 20 por 100 de la Renta de Propios.

El señor MARRACO le contesta que, en principio, está de acuerdo con la idea. Le parece que éste no es momento propicio para atenderla.

El señor MONDEJAR retira el voto.

El presupuesto de Ingresos queda aprobado seguidamente, y se pone a discusión el articulado de la ley.

Nadie ha pedido la palabra para la totalidad. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

El señor PRIETO vuelve a hablar para decir que la delegación soviética en París no recibió a una Comisión comercial española.

Añade que se congratulará de que el ministro consiga realizar un contrato.

El señor MONDEJAR, popular agrario, pide que se suprima el 20 por 100 de la Renta de Propios.

El señor MARRACO le contesta que, en principio, está de acuerdo con la idea. Le parece que éste no es momento propicio para atenderla.

El señor MONDEJAR retira el voto.

El presupuesto de Ingresos queda aprobado seguidamente, y se pone a discusión el articulado de la ley.

Nadie ha pedido la palabra para la totalidad. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

El señor PRIETO vuelve a hablar para decir que la delegación soviética en París no recibió a una Comisión comercial española.

Añade que se congratulará de que el ministro consiga realizar un contrato.

El señor MONDEJAR, popular agrario, pide que se suprima el 20 por 100 de la Renta de Propios.

El señor MARRACO le contesta que, en principio, está de acuerdo con la idea. Le parece que éste no es momento propicio para atenderla.

El señor MONDEJAR retira el voto.

El presupuesto de Ingresos queda aprobado seguidamente, y se pone a discusión el articulado de la ley.

Nadie ha pedido la palabra para la totalidad. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

El señor PRIETO vuelve a hablar para decir que la delegación soviética en París no recibió a una Comisión comercial española.

Añade que se congratulará de que el ministro consiga realizar un contrato.

El señor MONDEJAR, popular agrario, pide que se suprima el 20 por 100 de la Renta de Propios.

El señor MARRACO le contesta que, en principio, está de acuerdo con la idea. Le parece que éste no es momento propicio para atenderla.

El señor MONDEJAR retira el voto.

El presupuesto de Ingresos queda aprobado seguidamente, y se pone a discusión el articulado de la ley.

Nadie ha pedido la palabra para la totalidad. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

El señor PRIETO vuelve a hablar para decir que la delegación soviética en París no recibió a una Comisión comercial española.

Añade que se congratulará de que el ministro consiga realizar un contrato.

El señor MONDEJAR, popular agrario, pide que se suprima el 20 por 100 de la Renta de Propios.

El señor MARRACO le contesta que, en principio, está de acuerdo con la idea. Le parece que éste no es momento propicio para atenderla.

El señor MONDEJAR retira el voto.

El presupuesto de Ingresos queda aprobado seguidamente, y se pone a discusión el articulado de la ley.

Nadie ha pedido la palabra para la totalidad. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

El señor PRIETO vuelve a hablar para decir que la delegación soviética en París no recibió a una Comisión comercial española.

Añade que se congratulará de que el ministro consiga realizar un contrato.

El señor MONDEJAR, popular agrario, pide que se suprima el 20 por 100 de la Renta de

El Congreso de Juventudes Católicas gallegas

Ayer por la mañana se celebró en Orense la apertura, bajo la presidencia del Obispo. En toda la región hay siete mil inscritos, ciento veintidós Centros y cincuenta y ocho Circuitos de Estudios.

Conferencia de don Angel Herrera sobre la Prensa católica

(Crónica telefónica de nuestro enviado especial)

ORENSE, 29.—Tenemos ya una gran masa de la población de Orense movida por el ritmo dinámico de nuestro Congreso. Se ha visto palpable en la Catedral por la mañana y en el teatro Losada por la tarde. El teatro, sobre todo, de bote en bote, arriba y abajo. Coincidiendo con la apertura del Congreso con el discurso de don Ángel Herrera y su discurso ha de verse sobre la Prensa católica. ¿Quién puede hablar con más autoridad que él? De ahí la enorme multitud de gente que llenaba el teatro. Seglarse, casi todos, presidiendo por el señor Obispo. Magnífica lección de periodismo católico a la suya. Distinción esencial entre Prensa religiosa y Prensa católica; diferencias fundamentales entre periódico católico y Acción Católica; complejidad y variedad del contenido del periódico, que abarca mucho más que el campo puramente religioso, y es, por lo tanto, institución civil y social, que enfoca todos los problemas de la sociedad y del Estado desde un punto de vista católico. Pero hay dos partes en este discurso que importa mucho destacar en esta jornada de Prensa católica: ética de la profesión y libertad de Prensa.

No creáis—dice don Ángel Herrera, con hondo sentido periodístico y cristiano—que sin la información veraz y justiciera váis a conquistar indulgencias y a convencer a vuestros adversarios. El valor objetivo de vuestras noticias es la única razón por la cual han de venir a vuestro periódico aquellos mismos que os combaten. Libertad de Prensa. Es una paradoja de nuestros tiempos ver a un hombre de temperamento autoritario, de espíritu de creador de tantas obras periodísticas y de tantos periódicos, defender con tanta convicción y con tan sólidas razones, no sólo la libertad de la Prensa frente a los poderes tiránicos del Estado, sino la libertad del redactor frente a los intereses particularistas de las empresas.

Y funda esta defensa en la dignidad misma del periodista y de su oficio, que es la única manera de traer al periodismo a los hombres dignos, a los valores verdaderos morales e intelectuales, porque sólo un fracasado o un vencido de la vida puede someterse a la dictadura intelectual de los accionistas del periódico. Debe haber unas bases ideológicas que exijan, tanto la honradez del escritor como la disciplina moral y material de toda obra colectiva; pero de ahí en adelante, libertad y dignidad para el escritor, para el orientador de la opinión, para el intérprete de la actualidad, para el artista literato, para el pensador creador o profético, y con la dignidad de la profesión, la remuneración económica, que es su base.

Porvenir de la Prensa en España

El porvenir de la Prensa en España, sobre todo de la Prensa católica, es grandioso. Aquí el optimismo de Herrera.

SANATORIO DE VALDELASIERRA

Guadarrama (Madrid) Magnífica situación. Hermoso parque. Ideal clima de verano. Terraza. Ascensor. Confort. Teléfono y "radio" en las habitaciones. Rayos X. Pneumotórax. Frenocistomía. Pensiones, 15 a 20 pesetas, incluida asistencia médica. Dirección: SANTIAGO M. CERCEDA, GUADARRAMA. Teléfono número 2.

MERMELADAS ALFRED HILL

Residencias veraniegas. Hermosas playas. Centro de excursiones. Deportes. Grandes fiestas y típicas romerías. Vida económica. Para informes: Asociación de Comerciantes, LLANES.

PEREGRINACION A BUENOS AIRES

Pidan folletos de los cuatro programas con estancia de diez, veintidós, treinta y cuatro días en Buenos Aires a precios reducidísimos, al PATRONATO PRO-JERUSALEM, Escuelas, 18, VITORIA, o a don Valentín Caderot, tienda de objetos religiosos, Bordadores, 9, Madrid.

Afecciones intestinales

El mejor desinfectante gastro-intestinal

La Sarcolactine

Insustituible en todos los casos de diarreas y desórdenes gastro-intestinales

SERNA

Relojes despertadores bonitos. FUENCARRAL, 10. MADRID

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA

Vitoria (Alava).—Teléfono 1817. Cirujano director: DOCTOR AGOTE

INGENIEROS AGRONOMOS

INSTITUTO MATEMATICO. CLASES DE DIEZ ALUMNOS. DIRECTOR: JOSE MATAIX

ULTIMA HORA

Servicios especiales para evitar los atracos

Las medidas, de las que se espera gran rendimiento, no se harán públicas

Han sido descubiertos sendos depósitos de explosivos en Valencia y Jaén

Esta madrugada, el ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les mostró una comunicación del Estado mixto interloco de Prensa de Madrid en el que se le dice que las empresas y periodistas representados en ese Jurado han acordado, por unanimidad, expresar su reconocimiento al ministro por la eficacia de sus medidas en el cumplimiento de las disposiciones vigentes, que impiden transmitir los domingos por "radio" los partidos de "foot-ball".

Después el señor Salazar Alonso facilitó a los reporteros una nota en la que da cuenta de que se había reunido con el inspector general de la Guardia Civil y el director de Seguridad, a los que encargó que felicitaran en su nombre a las fuerzas y sus órdenes, por los servicios eficaces realizados últimamente. El inspector de la Guardia Civil y el director de Seguridad informaron al ministro acerca de otros servicios practicados por dichas fuerzas, con los que se han evitado la realización de otros atracos. Los reuñidos consideraron que los atracos constituyen una modalidad de la delincuencia que es preciso atajar, y en este sentido se han adoptado medidas y se han dispuesto servicios especiales, que de momento no se harán públicos, y de los cuales se espera un buen rendimiento.

Hallazgo de explosivos

Agregó que el gobernador de Jaén le había comunicado que la Guardia civil de Ruz, que seguía una pista desde hace tiempo, ha descubierto a unos 500 metros del pueblo, en un montón de piedras que había en el sitio denominado "El Altillo", ocho artefactos cargados con metralla y dinamita y dispuestos para estallar. Los artefactos están confeccionados con latas de conservas, cuatro en las de medio kilo, tres en las de uno y uno de ellos en dos latas de un kilo. La metralla la componían tornillos de la vía férrea, clavos y pedruzcos de lazo. La Guardia civil, con ayuda de un cable y dos números de explosivos, procedieron a la detención de Blas Vilches González, en cuyo domicilio se han encontrado 1.500 hojas subversivas y 300 gramos de cemento del utilizado para fabricar los artefactos encontrados. También se ha detenido a Gabriel Palomares Ruiz, al que se le ocupó en su domicilio una pistola del calibre 7.65. Los detenidos han quedado a disposición del Juzgado.

La jornada de A. Católica

La jornada de Acción Católica, en el sentido estricto, no fue inferior a la de Prensa. Como día inaugural, el acto de la tarde le dio un gran relieve. Misa del Espíritu Santo por la mañana; sesión de apertura en la Catedral; discursos y Memoria del año, ponencia de Cambios sobre Prensa y política, a primera hora de la tarde.

Al abrir la sesión, el presidente del Centro de Orense llama la atención de los católicos sobre el deber que tienen de ayudar a las Juventudes, y dijo verdades fuertes a ciertos buenos cristianos, que gastan 50 pesetas en una botella de champán y regatean 50 céntimos para las obras de la Juventud Católica. Sus elocuentes palabras no cayeron en el vacío, pues al terminar la sesión, la señora marquesa de Alalava Bermeja les entregó 1.000 pesetas. Muchas más necesitan estos fervorosos jóvenes. Hoy, sin ir más lejos, aparecieron unos papellitos indecentes pegados en las paredes, en los cuales se denunciaba la Asamblea como un acto hipócrita de fascismo reaccionario, y, precisamente, en la discusión de su ponencia, el párroco de Cambados, Conserjal regional, presentaba una conclusión de alejar por completo de la política a las Juventudes Católicas. Conclusión que corroboró con una intervención elocuentísima el presidente regional, señor Taboada. Como cesa éste en su cargo para pasar a la Junta Central de Madrid, los presidentes de los Centros allí congregados, subieron al escenario a darle un conmovedor abrazo de despedida.

Datos de la Memoria

Volviendo a la sesión de la mañana, anotemos los datos de la Memoria del señor Varela de Limis, secretario regional. Hay unos 7.000 inscritos con 92 Centros en completo funcionamiento y 30 en formación, lo cual da un total de 122. Una Asamblea de consultarios en Santiago; otra diocesana en Tuy. Funcionan unos 58 Circuitos de Estudios y hubo este año 10 reducciones colegiales de la región. Juntamente con la elocuencia de los números hemos oído la elocuencia tribunalicia del representante de Lugo. La lección de espiritualidad del digno presidente de la Junta, señor Aparicio; la convincente y organizadora del señor Taboada, y, por último, la pastoral y autorizada del señor Obispo, este venerable anciano, gran orador en sus buenos tiempos, pues cuenta ahora sus setenta y seis años. Al dar a todos la bienvenida, no podía ocultar que su tristeza había sido vencida por el optimismo vital y sincero de la juventud católica.

Embargo sobre la plata en Estados Unidos

WASHINGTON, 29.—El señor Vostega ha manifestado que, en vista de las informaciones que se recibían dando cuenta de que los especuladores internacionales efectúan expediciones de plata con destino desconocido, se ha acordado decretar inmediatamente el embargo sobre la plata.

Cae un automóvil en un canal en Francia

CUATRO MUERTOS

PARIS, 29.—Se reciben noticias de Vervins, dando cuenta de haber ocurrido un grave accidente de automóvil que ha costado la vida a cuatro personas. Según dichas noticias, un automóvil en el que viajaban seis personas ha caído en un canal a consecuencia de una falsa maniobra, habiendo perecido ahogado cuatro de los viajeros. Los otros dos resultaron ileso.

El Día de la Prensa Católica

BADAJOS, 29.—En el salón de actos del Palacio Episcopal se ha celebrado el acto de clausura de la Semana de Prensa Católica. Preside el señor Obispo, acompañado del Vicario general y otras dignidades de la Catedral.

Hicieron uso de la palabra el presidente de la Juventud Católica, señor Alaba, que expresó la obligación de todos los católicos de ejercer el apostolado y apoyar a la Prensa católica, que tanto beneficia a la Acción Católica. El señor Lozano, director de "Hoy", trata del problema que plantea a la Humanidad el avance de la juventud, y recuerda la labor realizada por las Juventudes de Bélgica, Holanda y ahora en Francia, mientras que en España poco se ha hecho en este sentido. Añade que de no encausarse, la juventud se irá al fascismo o comunismo materialista. Por el contrario, informada por las enseñanzas de la Acción Católica desarrollará una importante labor.

El catadrático del Seminario, don Juan Fernández, expone la relación que existe entre Acción Católica y Prensa Católica, como órgano de expansión de la primera. Los oradores fueron muy aplaudidos.

La desgravación de los vinos

Los comisionados asturianos continuaron ayer mañana sus gestiones relacionadas con la proposición de ley sobre desgravación de vinos. Una numerosa Comisión visitó por la mañana en su domicilio particular al jefe de la minoría republicana conservadora, don Miguel Maura. Los asturianos expusieron con todo detalle al señor Maura los términos en que está planteado el problema y la angustiosa perspectiva que se presenta a las Haciendas locales y provinciales de Asturias, de ser aprobado el citado proyecto.

El señor Maura apreció toda la complejidad y gravedad del problema, aunque estima que no ha de ser aprobado antes del cierre de las Cortes. Estima, que afectando el problema a la Hacienda local, requiere una atención deplorable, máxime teniendo en cuenta los malos resultados que los dieron los sustitutivos de los consumos, de tan

Una Comisión para el problema alcoholero

Ha sido acordado el indulto de los tres sentenciados a muerte. Los nuevos jueces menores de veinticinco años podrán ejercer con carácter interino

SE PROMULGA LA LEY DE DESIGNACION DE JUECES Y FISCALES

A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo. Terminó la reunión a la una y media de la tarde, y el ministro del trabajo facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

El titular de Gobernación dió cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio.

El Consejo se ocupó del problema planteado por el reciente decreto sobre alcoholes y se acordó nombrar una Comisión, compuesta por representantes de los intereses afectados y por los directores de Aduanas y Agricultura, para que propongan las soluciones oportunas.

El Gobierno, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por el Tribunal Supremo, acordó proponer a su excelencia el Presidente de la República, la gracia de indulto para los condenados a muerte Manuel González Marín, Juan Félix Manzanares y Rafael Castro Zorrilla, sentenciados por la Sala sexta de aquel alto Tribunal.

Los ministros celebraron un amplio cambio de impresiones sobre el problema del paro obrero, ocupándose del dictamen emitido por la Comisión parlamentaria que se designó al efecto.

Después se tomaron los acuerdos siguientes: Presidencia.—Se aprobó el presupuesto del Majén de la zona del Protectorado para el segundo semestre de 1934.

Guerra.—Proponiendo dar el nombre de Aeródromo Barberán y Collar al nuevo aeródromo de la Escuela de vuelo y combate de Alcalá de Henares.

Proponiendo la libertad condicional a los penados del fuero de Guerra Joaquín Fernández Méndez y Manuel Ramírez Ramírez.

Agricultura.—Nombrando ingenieros jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos a don Fernando Espejo Rodríguez; de segunda, a don Leopoldo Mamo Díaz, a don Paulino Arias Suárez y a don Miguel Gortari Herrera.

Industria y Comercio.— Expediente concediendo al Ayuntamiento de Valencia, durante el plazo de cincuenta años, las aguas termales alumbradas al mes de la Alameda de dicha ciudad, mediante el pago de un canon anual de 2.000 pesetas.

Decreto exceptuando de las medidas de carácter "anti-dumping" los artículos siguientes: limas y escofnas originarias de Checoslovaquia; tricicloefleño, originario de Francia y cepillos para uso dental cuando sean originarios de Francia y Checoslovaquia.

Autorizando a la Compañía Euskalduna de construcción y reparación de buques, para importar temporalmente por la aduana de Bilbao ventiladores eléctricos y cuarenta mangueras de incendios y accesorios correspondientes para ser aplicados en la construcción de diez lanchas guardacostas para el Gobierno mejicano.

Trabajo y Sanidad.— Decreto disponiendo se añada a los artículos 101 y 118 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los párrafos que se citan.

Idem ampliando el artículo 13 del Reglamento de política social inmobiliaria del Estado.

Idem sobre nombramientos de vocales del Consejo de administración del Monte de Piedad de Madrid.

Idem aceptando la amisión del cargo de subsecretario de Trabajo y Acción Social a don Alfredo Seib.

Instrucción Pública.—Nombrando rector de la Universidad de Valencia a don Fernando Rodríguez Fornos, p'opuesta por el Claustro de dicha Universidad.

Aprobación del expediente de obras de la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

Comunicaciones.—Modificando el reglamento actual de nomenclatura de todos el giro en las oficinas de Correos autorizadas para este servicio

Obras públicas.— Autorizando a la Compañía del Norte para la realización de su cuenta de créditos en el Banco de España para suscribir acciones y obligaciones de las Compañías Central de Aragón y de Bilbao a Portugalense.

Decreto creando la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Zaragoza.

Aprobando la instalación de una estación eléctrica transformadora de corriente eléctrica, para el funcionamiento de varias en el puerto de Barcelona, por su presupuesto de 275.000 pesetas.

Varios expedientes de subastas de obras.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley referente al plan nacional de obras hidráulicas.

Justicia.—Promulgando la ley sobre designación de jueces y fiscales municipales.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Vitoria a don José Ponce de León, que presta sus servicios en la Territorial de Valladolid.

Decreto nombrando magistrado de la Territorial de Valladolid a don José Samaniego, que presta sus servicios como presidente de la Provincial de Jaén.

Decreto habilitando a los aspirantes a la Judicatura menores de veinticinco años para servir Juzgados de primera instancia e instrucción con carácter interino.

Otro dictando reglas para la provisión de vacantes de Secretarías de Juzgados municipales.

Concesión de libertad condicional a varios reclusos.

Roosevelt estará un mes Y los detuvieron

de vacaciones

Antes de embarcar dirigió un mensaje por "radio" al pueblo

Se van a mejorar las viviendas, utilizar mejor los servicios administrativos y organizar los seguros sociales

Durante su viaje, Roosevelt visitará a los Presidentes de Haití, Colombia y Panamá

WASHINGTON, 29.—Antes de partir a bordo del "Housten" para realizar un crucero de cuatro semanas de vacaciones, el Presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, ha dirigido, por "radio", un mensaje a la opinión en el que ha puesto de relieve la obra llevada a cabo durante la legislatura que acaba de terminar al cerrarse las sesiones del Congreso, para que le satisficere y en el cumplimiento de la cual el Parlamento se ha mostrado a la altura de su misión.

El Presidente Roosevelt ve así el programa para el porvenir:

Primero. Asegurar a la población mejores habitaciones.

Segundo. Obtención de una mejor utilización de los servicios administrativos.

Tercero. Organización de los seguros sociales.

El Presidente hizo después la apología de la Constitución norteamericana, que opuso a los Gobiernos autocráticos para llegar a la conclusión de que los Estados Unidos continúan teniendo un verdadero Gobierno del pueblo.

Durante su crucero, el Presidente Roosevelt visitará Puerto Rico y las Islas Virgenes, y tiene la intención de entrevistarse con los Presidentes de Haití, Colombia y Panamá.

Al regreso visitará las grandes obras del Misuripi, el Misissippi y otras.

Desórdenes en Wisconsin

NUEVA YORK, 29.—Comunican de Milwaukee (Estado de Wisconsin) que los huelguistas del ramo de transportes continúan en su actitud de violencia y han cometido algunos excesos.

La Policía ha tenido que intervenir repetidas veces haciendo uso de gases lacrimógenos.

Durante la mañana de hoy y con motivo de la huelga que desde hace tres días sostienen los obreros del transporte, se han registrado grandes incidentes que han hecho precisa la intervención de las autoridades, entabándose violentas luchas entre los policías y los huelguistas.

A consecuencia de estos choques ha resultado una persona muerta y 20 heridos. Además, los daños materiales causados por los huelguistas son de gran consideración.

La huelga se ha extendido a los obreros municipales del transporte de la ciudad de Racine, situada cerca de Milwaukee, donde más de 10.000 huelguistas han atacado esta mañana las fábricas de electricidad, por lo que ha sido preciso reforzar el servicio de guardia de las mismas.

El presupuesto portugués

Olivera Salazar declara que es el séptimo presupuesto equilibrado

Hay disminuciones en los impuestos de salvación pública y rústica y urbana

(Conferencia telefónica de nuestro corresponsal)

LISBOA, 29.—Reunido hoy el Consejo de ministros, ha aprobado los Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico 1934-35.

En la exposición que precede al decreto, el ministro de Hacienda, doctor Oliveira Salazar, recuerda las palabras del ministro inglés Mr. Chamberlain, sobre la Hacienda británica, preguntando si existe un país que pueda engrandecerse de tener nivelados sus presupuestos en dos años consecutivos. Salazar contesta que Portugal, en el que ahora se publica, tiene su séptimo presupuesto equilibrado.

Este presupuesto representa ingresos ordinarios y extraordinarios por valor de 2.177.610 contos, y gastos que ascenden a 2.176.107 contos. Por consiguiente, ofrece un saldo positivo previsto de 1.503 contos.

Rebaja de impuestos

En el nuevo presupuesto se disminuye en un 50 por 100 el impuesto de salvación pública, y en un 5 por 100 las contribuciones de rústica y urbana. Estas rebajas suponen de pérdida para el Estado 28.000 contos.

Dimite el ministro de Aviación

El señor Sousa Pinto, ministro de Aviación, ha presentado la dimisión de su cargo. Para sustituirlo, con carácter provisional, ha sido designado el ministro de Justicia, don Manuel Rodrigues-Correira Marques.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan durante el verano recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre anticipado

Una bomba en Valencia en casa de un derechista

VALENCIA, 29.—A las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde se estalló un petardo de gran potencia en la escalera de la casa número 15 de la calle de Martí, en el tramo correspondiente al piso segundo, en donde tiene su domicilio el señor don Marcelino Masoli, afiliado a la Derecha Regional Valenciana. En la misma escalera se encontró una tarjeta que decía: "Esto no es más que el prólogo". La detonación, que fué muy violenta, produjo gran alarma en el vecindario y daños de importancia en la escalera.

Ya no se escriben dramas. O, por lo menos, ya no hay director ni dirección de compañía que quiera representar dramas, con lo cual queda demostrado que, si es verdad que hay por ahí algún infeliz mortal que nos escribe, la seguridad de que no han de extrañarnos, tales producciones literarias como más que los frutos de un cerebro anormal.

La decadencia del drama en España coincidió con el auge del boxeo. Y a ella que suceder así. El público no tardó en declararse partidario del mamporro enérgico y reglamentado. Empezó a aguar las voces y desplantes de unos individuos que durante tres actos se daban atrocidades, para ver caer simultáneamente al "mal" y el telón, y luego observar cómo el "flambré" respondía a los aplausos del público cogido de la mano de su matador y del galán cómico, y ver a dos sujetos alzarse pufetazos de verdad, sin decir una mala cuarteta y haciéndose sonar por las narices y, a veces, hasta por los codos, se decidió por lo último que es lo práctico. La sangre es sangre y las muelas que caen en el noble deporte son auténticas. Actualmente, cuando en un combate de boxeo los antagonistas se tienen miedo y no quieren zurrarse como ordenan los cambios, siempre hay algún espectador que acordándose de los finales de dramas dice en son de protesta y tono despectivo: "Le está echando mucho teatro al asunto". ¿Qué quiere dar a entender esto? ¿Que todo ciudadano mayor de edad que escribe un drama es un majadero. Naturalmente, en el buen sentido de la palabra majadero, ya se está viendo.

Arturo Molón Puyraya tiene treinta años, dos dramas en prosa rizada, ocho o diez nutridas cuentos corrientes, una familia de verano y cuatro amigos que son otros tantos chicales para dejarse convidar. Ayer los invitó a comer en un restaurante de lujo, y después de tomar café, les llevó a su domicilio con la avisa intención, y en un "taxi", de leerle su drama: "¿Qué asco de destino!". Nemesia ingiere dos quintales de magnesia.

Como lo que los amigos pretenden hacer tranquilamente la digestión resulten igual que los chicos se asisten a tomar el aceite de ricino, que papá les diga que les va a llevar los caballos. Pero Arturo se puso a llorar y hubo que resignarse. Y cuando un señor, por invitar a amigos, ha pagado 100 pesetas en un restaurante, puede y tiene que leerles un drama y hasta de un campeonato de "chacaleas". No llegaron al pie por el primer descansillo sino por el pañantes le puso un zazo. Afortunadamente, el porrazo fué en la cabeza.

Arturo tuvo que ir a la Casa de Socorro de la calle de la Cruz, y al salir se declaró autor de un crimen terrible que los lectores de esta lectura de destino al teatro de destino. Afortunadamente, no hubo más.

Atropello

La niña de diez años de José Mingo, conde de don José María Ferrer, se atropelló en el paseo de la Castellana, en un automóvil que conducía un señor de apellido Moreno. En las primeras horas de la mañana se produjeron graves lesiones conductor del vehículo fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Una niña en estado comatoso

Rosa Díaz Martín, de tres años, domiciliada en la calle de Castro Morán, número 4, ingresó en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa en estado comatoso, producido al ingerir vino en un desayuno de su madre.

Caidas casuales

En la Casa de Socorro del distrito de La Latina fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caer casualmente en la calle del Huelmiller, Antonio Pérez Fleje, de cuarenta y un años, domiciliado en la calle de Manuel Carmona, número 5.

En la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias fué asistida de una herida contusa con colgajo, que interesó el pericostio, María García Fernández de ochenta y cuatro años, domiciliada en la calle de Maseda, número 4. La herida se la causó el casaca casualmente.

—Castirola Sanz Molina, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de Molino de Viento, número 29, fué asistido en la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias de distensión ligamentosa con derrame y probable fractura en dicha región del pie izquierdo, que se produjo al caerse.

EL DEBATE - Alfonso XI, 4

EL MEJOR LAXANTE GRAINS DE VALS UNO O DOS GRANOS AL CENAR LIMPIA HIGADO-ESTOMAGO-INTESTINOS

COLEGIO "DONOSO CORTES" Dirigido sacerdote, Dr. Filosofía. Bachillerato. Alumnos, seculares. Gta. San Bernardo, 5. T. 30698.

CALZADOS PELAEZ PRECIOSOS MODELOS DE PRIMAVERA, EN BLANCO Y COLOR, a 20, 25 y 30 PESETAS. MAYOR, 41, CLAVEL, 4.

LA VIDA EN MADRID El señor Pabón habla del problema escolar EL CONCEJO NO PAGARA LAS HORAS EXTRAORDINARIAS DE LAS ELECCIONES PASADAS Información pública para el precio de los periódicos Lo que dice la Prensa de Madrid

El marqués de Lema, académico de la Lengua Española... En la última sesión celebrada por la Academia de la Lengua, se verificó la elección para un plaza de académico de número que se hallaba vacante. Fué elegido por gran mayoría de votos el ex ministro marqués de Lema. Como de costumbre, presidió la sesión el señor Alcalá Zamora.

Academia de la Historia... Esta Corporación celebró sesión ayer presidida por el duque de Alba. Se designó al señor Merino ponente para que informe respecto a la petición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo sobre que la Academia codyuviera para que la Fundación Erccilla sea confirmada por la nación.

Entrega del premio Miguel Moya... Ayer se celebró en la Asociación de la Prensa el homenaje a don Luis Gálvez, por haber obtenido el premio "Miguel Moya", instituido por "El Liberal". Asistió el Presidente de la República y los ministros de Gobernación y Agricultura.

Doctores y Licenciados... Mañana, 1 de julio, a las ocho y media, será la misa acostumbrada del primer domingo de mes en la antigua iglesia de los Luises, Zorrilla, 1.

Profesor del Conservatorio... Por orden del ministerio de Instrucción Pública ha sido nombrado profesor supernumerario de piano del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, de Madrid, don Federico Quevedo.

El Retablo del Mar... La exposición de esta obra de Sebastián Miranda en la antigua Casa Lizárraga, Carrera de San Jerónimo, número 25, quedará clausurada mañana domingo 1 de julio, a las nueve de la noche.

Conferencia de un caricaturista portugués... En la Exposición de dibujos japoneses de la colección de la señora N. G. de Lambra (Museo de Arte Moderno), dió ayer su anunciada conferencia el caricaturista portugués "José". El tema de ella fué "Contrastes japoneses".

Boletín meteorológico... Estado general.—El Atlántico, desde Islandia a Madeira y Europa occidental, está cubierto por las presiones altas más intensas que ayer y contradas entre Azores e Irlanda. Las presiones débiles están en el Mediterráneo, Italia y los países eslavos.

El fuero inexistente... Después de analizar el caso de la Universidad de Barcelona, donde la desaparición de la F. U. E. junto con el deseo de que no fracasase la autonomía, han acabado con las huelgas, tanto del fuero universitario, nacido en el siglo XIII, por el conflicto que representaban tantos estudiantes forasteros no acogidos al fuero de la ciudad.

Organización electoral de Acción Popular... Hoy sábado, día 30, tendrá lugar en los locales de Acción Popular, Serrano, 6, a las siete y media de la tarde, una reunión de la organización electoral, en la que se leerá la Memoria fin de curso y dirigirá la palabra el secretario político, don Federico Salmón.

El Concejo no pagará las horas extraordinarias de las elecciones pasadas... Así lo aprobaron en la sesión de ayer, con los votos de los socialistas y de la Izquierda Republicana. La jornada intensiva de verano será implantada en algunas dependencias municipales.

Supresión del monopolio de la FUE, medidas disciplinarias y restricción y elección de alumnos... Esto servirá para quitar agudeza al mal. Hace falta una reorganización total de la enseñanza.

Incendio en una tahona... A las cuatro menos cuarto de la madrugada se declaró ayer un violento incendio en una tahona, propiedad de José Fernández, que hay en la calle de Cervantes, número 6, Chamartín de la Rosa.

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El Concejo no pagará las horas extraordinarias de las elecciones pasadas... Así lo aprobaron en la sesión de ayer, con los votos de los socialistas y de la Izquierda Republicana. La jornada intensiva de verano será implantada en algunas dependencias municipales.

Supresión del monopolio de la FUE, medidas disciplinarias y restricción y elección de alumnos... Esto servirá para quitar agudeza al mal. Hace falta una reorganización total de la enseñanza.

Incendio en una tahona... A las cuatro menos cuarto de la madrugada se declaró ayer un violento incendio en una tahona, propiedad de José Fernández, que hay en la calle de Cervantes, número 6, Chamartín de la Rosa.

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El Concejo no pagará las horas extraordinarias de las elecciones pasadas... Así lo aprobaron en la sesión de ayer, con los votos de los socialistas y de la Izquierda Republicana. La jornada intensiva de verano será implantada en algunas dependencias municipales.

Supresión del monopolio de la FUE, medidas disciplinarias y restricción y elección de alumnos... Esto servirá para quitar agudeza al mal. Hace falta una reorganización total de la enseñanza.

Incendio en una tahona... A las cuatro menos cuarto de la madrugada se declaró ayer un violento incendio en una tahona, propiedad de José Fernández, que hay en la calle de Cervantes, número 6, Chamartín de la Rosa.

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El Concejo no pagará las horas extraordinarias de las elecciones pasadas... Así lo aprobaron en la sesión de ayer, con los votos de los socialistas y de la Izquierda Republicana. La jornada intensiva de verano será implantada en algunas dependencias municipales.

Supresión del monopolio de la FUE, medidas disciplinarias y restricción y elección de alumnos... Esto servirá para quitar agudeza al mal. Hace falta una reorganización total de la enseñanza.

Incendio en una tahona... A las cuatro menos cuarto de la madrugada se declaró ayer un violento incendio en una tahona, propiedad de José Fernández, que hay en la calle de Cervantes, número 6, Chamartín de la Rosa.

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El Concejo no pagará las horas extraordinarias de las elecciones pasadas... Así lo aprobaron en la sesión de ayer, con los votos de los socialistas y de la Izquierda Republicana. La jornada intensiva de verano será implantada en algunas dependencias municipales.

Supresión del monopolio de la FUE, medidas disciplinarias y restricción y elección de alumnos... Esto servirá para quitar agudeza al mal. Hace falta una reorganización total de la enseñanza.

Incendio en una tahona... A las cuatro menos cuarto de la madrugada se declaró ayer un violento incendio en una tahona, propiedad de José Fernández, que hay en la calle de Cervantes, número 6, Chamartín de la Rosa.

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El Concejo no pagará las horas extraordinarias de las elecciones pasadas... Así lo aprobaron en la sesión de ayer, con los votos de los socialistas y de la Izquierda Republicana. La jornada intensiva de verano será implantada en algunas dependencias municipales.

Supresión del monopolio de la FUE, medidas disciplinarias y restricción y elección de alumnos... Esto servirá para quitar agudeza al mal. Hace falta una reorganización total de la enseñanza.

Incendio en una tahona... A las cuatro menos cuarto de la madrugada se declaró ayer un violento incendio en una tahona, propiedad de José Fernández, que hay en la calle de Cervantes, número 6, Chamartín de la Rosa.

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

El número de estudiantes... Otra causa de conflictos radica en el número de estudiantes y la desproporción entre los que empiezan y los que terminan. Estos, los que no terminan,

Advertisement for shoes: 'Un zapato preciso para cada hora, para cada uso, para cada traje. La colección más rica de temporada. Zapatos maravillosos gratis. SIEMPRE CREADORES DE LA MODA. LES PETITS SUISSES. UN DIA DEL MES TODO GRATIS. Gran via (Peñalver), 8 Sevilla, 8 Fernando VI, 17 Garibay, 17 (San Sebastián)'. Includes images of various styles of women's shoes.

